



Atlántico  
para la  
Gente

Barranquilla, 10 de junio de 2021

Oficio 017 – 2021

**Para: Rectores, rectoras y directores de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico.**

**De: Secretaría de Educación Departamental**

**Asunto: Herramienta Evaluar para Avanzar 3º a 11º 2021**

Respetuoso Saludo,

En el marco de la estrategia Evaluar para avanzar 3º a 11º, la Secretaría de Educación del Atlántico invita nuevamente a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, a participar en Evaluar para Avanzar 3º a 11º 2021, con el propósito de que los docentes dispongan de un conjunto de herramientas de uso voluntario que provea información sobre los aprendizajes de sus estudiantes, como insumo para identificar fortalezas y retos en las áreas de matemáticas, lectura, competencias ciudadanas, ciencias naturales e inglés, en los grados de 3º a 11º.

Adicional a las herramientas ofrecidas en la vigencia anterior, mediante Evaluar para Avanzar 2021, los docentes podrán acceder a preguntas abiertas y sus correspondientes rúbricas de valoración que les permitirán obtener información cualitativa del proceso educativo como insumo para su práctica diaria de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Igualmente, tendrán acceso a cuestionarios auxiliares que recogen información acerca del desarrollo de las habilidades socioemocionales de sus estudiantes, su contexto socioeconómico y el contexto de la crisis sanitaria y a las matrices de análisis sobre la interpretación de las respuestas de los estudiantes en dichos cuestionarios.

La plataforma electrónica de Evaluar para Avanzar 3º a 11º estará disponible a partir del **10 de junio y hasta el 2 de julio**, para que los (as) rectores (as) realicen la inscripción de sus estudiantes y preinscriban a los docentes. En este mismo periodo, cada docente preinscrito debe ingresar a la plataforma y terminar su preinscripción.

Vale la pena destacar que únicamente los docentes y estudiantes inscritos podrán hacer uso de los instrumentos de valoración en la etapa de presentación de instrumentos, por esto es tan importante que el proceso se realice a tiempo.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



**Atlántico  
para la  
Gente**

Si desea conocer más información lo invitamos a consultar <https://www.icfes.gov.co/evaluarparaavanzar> o puede comunicarse vía telefónica desde Bogotá al 3905666, desde su celular al 031- 3905666, desde un número fijo nacional a la línea gratuita 018000-184427.

Agradecemos su gestión para el desarrollo de este proceso.

Atentamente,

**Maribel Castro Flórez**  
**Subsecretaria Desarrollo Educativo**

Proyectó: Argemiro Olivares – Líder de Evaluaciones externas  
Revisó: Yésica Villareal Arroyo – Líder de evaluación educativa y Jornada única  
Revisó: Mónica Montaña – Coordinadora de Calidad Básica y Media



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000  
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | [gobernador@atlantico.gov.co](mailto:gobernador@atlantico.gov.co)

   **Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)